"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N°082/OCII/DP/2019

SOLO EL 20% DE LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SON ATENDIDAS POR LA COMISARÍA DE LLATA- HUAMALIES

- ***Defensoría del Pueblo insta a la Policía Nacional del Perú cumplir los plazos legales establecidos en estos casos***
- ***Solicitamos que se determine responsabilidades por incumplir con la Ley N°30364***

En una supervisión realizada por personal de la Defensoría del Pueblo a la Comisaría del distrito de Llata, se verificó que desde noviembre del 2018 a la fecha existen 20 denuncias por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Hasta el momento sólo el 20% (4) de ellas ha sido atendida. Esto a pesar de que la Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, establece que la PNP tiene 24 horas como plazo máximo para enviarlas a los Juzgados de Familia, a fin de que se emita las medidas de protección correspondientes.

Al respecto, la , respuesta de la Sub Oficial PNP de Tercera, Jaqueline Santiago Trejo, responsable de la sección de investigación (familia) de esta comisaría manifestó que asumió el cargo recientemente al igual que el comisario y otros efectivos. Asimismo informó que el comisario aún no dispuso la atención de las denuncias pendientes.

La jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco, Lizbeth Yllanes se reunió con el General PNP Víctor Patiño, jefe de la V Macrorregión Policial Huánuco-Pasco para informarle sobre el resultado de la supervisión, y la respuesta que dio la sub oficial PNP.

Al respecto el General Patiño señaló que solicitará que inspectoría de la PNP realice las investigaciones del caso. Por su parte, la Jefa de la Oficina Defensorial de Huánuco, solicita que se determine responsabilidades y de ser el caso sancionar a quien corresponda. Asimismo,solicitará la atención inmediata de los casos pendientes a la nueva gestión.

Lima, 26 de marzo de 2019.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe